



BUIN,

29 AGO. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2045/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 1407**, de fecha 19 de agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la el pago de beneficio otorgado a **Marisol Molina Molina**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⓐ Certificado Social N° 157, a nombre de Marisol Molina Molina, de fecha 09.08.2019.
- ⓐ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ⓐ Solicitud de Examen, de fecha 14.05.2019, a nombre de Marisol Molina Molina.
- ⓐ Presupuesto N° 110, de fecha 29.07.2019, generado por Tecmed Centros Médicos y Diagnósticos, por la suma de \$38.000.-.
- ⓐ Carta Compromiso, de fecha 08.08.2019, emitida por el Depto. Asistencial de la Municipalidad de Buin.
- ⓐ Certificado de Cotizaciones Previsionales, de Marisol Molina Molina.

DECRETO.

1.- Cancélese a **Sociedad de Tecnología Diagnóstica Limitada**, RUT N° _____, la suma de **\$38.000.- (treinta y ocho mil pesos)**, para el pago de examen médico, beneficio solicitado por don **Marisol del Carmen Molina Molina**, Cédula de Identidad N° _____, con domicilio en _____, Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. MVVS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIBECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Exámenes\2019\Marisol Molina Molina.doc